194.EL NACIONALCATOLICISMO



El nacionalcatolicismo es la denominación con la que se conoce una de las señas de identidad ideológica del franquismo, el régimen dictatorial con el que Francisco Franco gobernó España entre 1939 y 1975. Su manifestación más visible fue la hegemonía que tenía la Iglesia Católica en todos los aspectos de la vida pública e incluso privada, al menos hasta el Concilio Vaticano II.

Pero eso no ocultaba la existencia de distintas corrientes dentro del complejo mundo englobado en la expresión "los católicos": posturas cercanas a la democracia cristiana europea, los activistas de la Acción Católica y sus secciones, la prensa católica o la debatida actividad del Opus Dei, fundado en 1928 por José María Escrivá de Balaguer, algunos de cuyos miembros alcanzaron desde finales de los años cincuenta una considerable presencia en el mundo económico viéndose afectados por la repercusión mediática y la instrumentalización política de algunos escándalos del final del franquismo. El Concordato de 1953 reconocía importantísimas áreas competenciales al papado, y una libertad de expresión y actuación de la que no gozaba ninguna otra institución.

La imposición de una forma oscurantista y represora de entender la religión era omnipresente en todos los aspectos de la vida pública y privada en la España de Franco. Por ello, los obispos, que se habían aprovechado de esta situación, reciben un -3.

